
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04482-2024

VINARÒS

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía núm.: 2024-3332, de fecha 16 de septiembre de 2024, se ha resuelto delegar en el concejal Guillem Alsina Gilabert las funciones de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 27 de septiembre de 2024, a las 19.00 horas entre los siguientes contrayentes: LETICIA DIANA ROLON ALCARAZ y ROGER NIETO LOPEZ.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La alcaldesa
M^a Dolores Miralles Mir
Vinaròs, 17 de septiembre de 2024